

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

19208 *Resolución de 15 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 7 de julio de 2021.*

Por Resolución de 7 de julio de 2021 de la Subsecretaría (BOE de 14 de julio), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a las bases de la convocatoria, vista la documentación presentada por los/as interesados/as y la propuesta formulada por la Comisión de Valoración,

Esta Subsecretaría en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1, letra n), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los/as funcionarios/as en los términos que se recogen en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo I por no haber alcanzado ninguno de los/as candidatos/as la puntuación mínima exigida, por no cumplir los requisitos y condiciones de participación exigidos en las bases de la convocatoria o por no existir solicitantes en determinados puestos convocados.

Tercero.

El plazo de la toma de posesión de los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los/as interesados/as obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Quinto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano que dictó la Resolución, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de noviembre de 2021.–La Subsecretaria de Justicia, Ana María Sánchez Hernández.

ANEXO I

Adjudicación de puestos convocados

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	Gr/Sb
	SUBSECRETARIA DE JUSTICIA												
1	S.G. DE CONTRAT., GEST.ECON.Y OFIC.MAYOR.	JEFE / JEFA DE SERVICIO TÉCNICO (4506396).	26	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.			
2	S.G. DE OBRAS Y PATRIMONIO.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE INSTALACIONES (1026314).	28	A1	MADRID.	CORREOS (PRESIDENCIA) SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ACTIVOS.	TÉCNICO (5586378).	28	MADRID.	GAYA MORENO, PABLO.	2600	1404	A1
3	S.G. DE OBRAS Y PATRIMONIO.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INSTALACIONES (4685310).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA SUBSECRETARIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA. S.G. DE ASUNTOS GENERALES Y COORDINACIÓN.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4739043).	26	MADRID.	HIERRO ROSELLO, JORGE.	5089	0617	A2
4	S.G. DE RECURSOS HUMANOS.	JEFE / JEFA DE ÁREA (5012248).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			
5	S.G.T. DE JUSTICIA DIVISIÓN DE RECURSOS Y RELAC.CON TRIB.	TÉCNICO / TÉCNICA DE RECURSOS (3764821).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA. S.G.T. DE JUSTICIA DIVISIÓN DE RECURSOS Y RELAC.CON TRIB.	TÉCNICO / TÉCNICA DE RECURSOS (3764821).	26	MADRID.	NAVALPOTRO COSIN, MARIA MILAGROS.	6807	1122	A2
	S. DE E. DE JUSTICIA												
	<i>D.G. DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA</i>												
6	S.G. DE LOCALIZACIÓN Y RECUP. DE BIENES.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5464963).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARIA DE SANIDAD SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. S.G. DE REC.Y REL. CON LA ADMIN. DE JUS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4510236).	26	MADRID.	SAN MARTIN VAZQUEZ, OSCAR.	1940	1122	A2

Puesto adjudicado					Puesto de cese					Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	Gr/Sb
7	S.G. DE LOCALIZACIÓN Y RECUP. DE BIENES.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5550429).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMAC. PROF. S. DE E. DE EDUCACIÓN. D.G. DE PLANIFICACIÓN Y GEST. EDUCATIVA. S.G. DE CENTROS, INSPECCIÓN Y PROGRAMAS.	JEFE / JEFA DE SECCION (1922873).	24	MADRID.	RODRIGUEZ CONTRERAS, MARIA JESUS.	0401	1122	A2
	<i>D.G. PARA SERVICIO PUBLICO DE JUSTICIA</i>												
8	S.G. DE COLAB.INSTIT.PARA SERV.PUB.JUST.	CONSEJERO TÉCNICO / CONSEJERA TÉCNICA (4359127).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			
9	S.G. DE COLAB.INSTIT.PARA SERV.PUB.JUST.	CONSEJERO TÉCNICO / CONSEJERA TÉCNICA (5003155).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			
10	S.G. DE COLAB.INSTIT.PARA SERV.PUB.JUST.	JEFE / JEFA DE ÁREA (5500762).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			
11	S.G. DE COLAB.INSTIT.PARA SERV.PUB.JUST.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (1849705).	26	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.			
12	S.G. DE COLAB.INSTIT.PARA SERV.PUB.JUST.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (2094850).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL. DEL.GOB. EN MADRID DEL.GOB. EN MADRID - S.GRAL.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN (2106042).	24	MADRID.	REDONDO BLANCO, RAFAEL.	1130	1122	A2
13	S.G. DE ACC.Y PROMOC.PERS.DE ADMON.JUST.	TÉCNICO / TÉCNICA DE PREVENCIÓN A (4854355).	26	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.			
	<i>D.G. DE TRANSFOR. DIGITAL ADM. JUSTICIA</i>												
14	S.G. DE DES. E IMPLANT.DE SERV.DIGITALES.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE GRUPOS EUROPEOS DE INTERCAMBIO DE ANTECEDENTES (5565785).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA. S.G. DE OBRAS Y PATRIMONIO.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COORDINACIÓN INMOBILIARIA (3849639).	26	MADRID.	ALBA MOLINA, JESUS.	0904	1122	A2

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	Gr/Sb
	D.G. COOPER. JUR. INTERN. Y DER. HUMANOS												
15	UNIDAD DE APOYO.	TRADUCTOR / TRADUCTORA JURÍDICO (1257719).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA. S. DE E. DE JUSTICIA. D.G. COOPER. JUR. INTERN. Y DER. HUMANOS. UNIDAD DE APOYO.	TRADUCTOR / TRADUCTORA JURÍDICO (1257719).	22	MADRID.	BELLIDO GARCIA, ROSA MARIA.	5081	1135	C1